

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01258	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente	Fechas	Inscripción: 22/09/2021	Renovación:	Caducidad: 30/06/2026
Nombre Comercial: XEDATHANE 40					

Titular

XEDA INTERNATIONAL S.A.
1397 Route Nationale 7 Zone Artisanale de la Crau
13670 SaintAndiol

FRANCIA

Fabricante

XEDA INTERNATIONAL S.A.
1397 Route Nationale 7 Zone Artisanale de la Crau
13670 SaintAndiol

FRANCIA

Composición

PIRIMETANIL 36% [EC] P/V

Envases

Garrafas de HDPE de 5 y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Postcosecha					
Frutos cítricos	Penicilium, Penicillium spp.	0,125 - 0,625 l/HL	1	--	La aplicación se puede hacer por: a) Tratamiento Drencher/Inmersión: dosis 0,125%. b) Pulverización automática en línea: dosis 0.625% (equivalente a 1 l pf/t de fruta), en mezcla en tanque con cera: AGRIOSHINE U.E.P./CITROSOL A UE/CITROSOL A K UE/CITROSOL SUNSEAL UE/PLANTSEAL/TEYCER ORIGINAL TOTAL 18/TEYCER ORIGINALS TOTAL 12/TEYCER ORIGINALS PRIME 18/XEDASOL MXS/CITRICWAX. (Aplicar 1 l cera/t). Aplicar en post-cosecha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida en post-cosecha en instalaciones industriales cubiertas.- Agite bien el recipiente antes de usar.- Asegúrese de que la solución Xedathane 40 permanezca en suspensión mediante agitación.- Aplicar inmediatamente después de la cosecha, antes de la entrada de la fruta en la cámara de conservación. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional no agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección química tipo 6 o C1.
- Delantal PB3 o PB4 o C3.
- Calzado resistente a productos químicos.
- Pantalla facial.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la manipulación de la fruta tratada:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.




Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Corrosión cutánea. Categoría 1 Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H314 -Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P303+P361+P353 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse). P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Los tratamientos deben realizarse únicamente en lugares confinados.
Las aguas sobrantes del tratamiento y limpieza sólo podrán ser desechadas a un sistema colector que las conduzca a una planta de tratamiento de aguas residuales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Ácido clorhídrico (CAS 7647-01-0).

Etil lactato (CAS 687-47-8).

Ácidos resínicos y ácidos de colofonia, tratados con ácido fumárico, ésteres con pentaeritritol (CAS: 94581-15-4).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos excepto con las siguientes ceras:

- AGRIOSHINE U.E.P. (Empresa: CERAFRUT S.L.).
- CITROSOL A UE (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- CITROSOL A K UE (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- CITROSOL SUNSEAL UE (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- PLANTSEAL (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- TEYCER™ ORIGINALS TOTAL 18 (Empresa: AgroFresh, Fruit Protection, S.A.).
- TEYCER™ ORIGINALS TOTAL 12 (Empresa: AgroFresh, Fruit Protection, S.A.).
- TEYCER™ ORIGINALS PRIME 18 (Empresa: AgroFresh, Fruit Protection, S.A.).
- XEDASOL MXS (Empresa: XEDA INTERNATIONAL).
- CITRICWAX (Empresa: XEDA INTERNATIONAL)

La mezcla del producto fitosanitario con las ceras se deberá realizar siempre directamente en el tanque.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.